

## BOMBARDEO DE BARCELONA

Habitantes de la provincia de Barcelona; escarmentad para siempre con el cuadro de los lamentables sucesos ocurridos en la Capital; continuad fieles y leales a vuestros juramentos por la constitución del Estado, por nuestra inocente Reina y por la Regencia del invicto Duque de la Victoria, durante la menor edad. Vivid apercebidos contra las asechanzas del partido carlo-cristino republicano, que acaba de causaros tantas desgracias. Sed obedientes al gobierno y a vuestras autoridades legítimamente constituidas. Secundad sus esfuerzos para el restablecimiento del orden público en esta hermosa Capital, cuyo estado excepcional solo durará lo que vuestro bien y la necesidad dicten, y únicamente será sentido por los enemigos de vuestra felicidad y reposo; y esto os lo garantiza el patriotismo y la generosidad de las autoridades que se hallan a vuestro frente.

**Declaración del Estado de excepción en Barcelona, Diario de Barcelona,  
15 de diciembre de 1842**